

Acta de la sesión extraordinaria N° 5366 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 4 de noviembre del dos mil quince, presidida por la señora Gabriela Sancho Carpio, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL: Gabriela Sancho Carpio, Alejandra Mata Solano, y Fausto Roldan Guevara.

POR EL SECTOR SINDICAL: Rodrigo Aguilar Arce, y Edgar Morales Quesada.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Ana María Conejo Elizondo y Zaida Solano Valverde.

DIRECTORES AUSENTES: Gerardo Villalobos Durán, Dennis Cabezas Badilla, Marco Durante Calvo y María Elena Rodríguez Samuels, quienes se excusaron.

SECRETARIA a.i.: Martha Argüello Oviedo.

VISITA: Frank Cerdas Núñez.

ARTÍCULO PRIMERO:

1. Asuntos de la presidencia

- a. Recibir a la consultora Gabriela Segura para que exponga los criterios utilizados para elaborar la lista de cargos propuestos y responda consultas de las y los miembros del CNS.
- b. Estudiar y resolver en firme sobre la propuesta de cargos del Manual a utilizar por la consultora para la prueba del modelo propuesto por el Sr. Uribe remitidos por la OIT.

2. Asuntos de la Secretaría.

3. Asuntos de los Señores Directores.

Aprobación del orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Asuntos de la presidencia

Recibir a la consultora Gabriela Segura para que exponga los criterios utilizados para elaborar la lista de cargos propuestos y responda consultas de las y los miembros del CNS.

La directora Zaida Solano Valverde, comenta que debido a que requiere retirarse antes de que termine la sesión y debido a la importancia del tema, propone que se hagan los comentarios a la lista de puestos propuestos.

Los directores comentan al respecto y acuerdan.

ACUERDO 1:

Se aprueba que se expongan las observaciones de los directores a la lista Propuesta por la Consultora Gabriela Segura.

ARTÍCULO TERCERO:

La Señora Presidente a.i. Gabriela Sancho Carpio, da la bienvenida a los consultores María Teresa Torres, Gabriela Segura y Álvaro Ventura y agradece por su asistencia a esta sesión del Consejo Nacional de Salarios. Les comenta que primero se expondrán algunas apreciaciones de los Señores Directores.

La Señora María Teresa comenta la importancia de definir la selección de las ocupaciones, para avanzar con la fase 2 según el cronograma de la consultoría.

La Directora Zaida Solano Valverde, indica su preocupación porque en la selección de los puestos no hay representatividad de todos los sectores. Considera que la agricultura no está representada en la selección de los puestos, algunas de las ocupaciones no reflejan las ocupaciones más representativas.

El Director Edgar Morales Quesada, es importante que quede representado el guía turístico.

La Directora Alejandra Mata Solano, indica por la gran cantidad de puestos que se dan en el sector servicios este debe tener número representativo de ocupaciones.

Los Directores comentan que debido a la importancia de que el modelo refleje la representatividad de todos los sectores de actividad económica, se acuerdan los siguientes cambios:

ACUERDO 2:

Se acuerda que se modifique la lista de ocupaciones propuestas por los consultores en las siguientes ocupaciones de la siguiente manera:

Se sustituye el Mecánico General TC, por Guía Turístico TC

Se sustituye el Agente de Aduana o Vapores TES por Peón Agrícola TNC.

Se sustituye el Camarógrafo de Prensa TES por Chapulinero TC.

Se sustituye el Programador de Computación TE por el Educador Aspirante sin Título TEG.

La Directora Zaida Solano, propone hacer un cambio en la selección de la lista no contenida en la lista de ocupaciones emitida por el Departamento de Salarios, debido a que hace falta tomar en cuenta otros puestos representativos para identificar si la herramienta es adecuada para todos los sectores.

Los Directores comentan que es importante aprovechar la inversión en una herramienta que me indique la realidad nacional sin que ninguna rama de actividad quede sin representación y acuerdan:

ACUERDO 3:

Se acuerda en firme que los otros 25 puestos sean considerados de la lista de ocupaciones emitida por el Departamento de Salarios, y no como se consideró anteriormente que la lista fuera de los puestos no contenidos en el Decreto. La Secretaria, revisará con los técnicos del Departamento de Salarios e indicará una nueva lista de las 25 ocupaciones adicionales y presentará la propuesta.

ARTÍCULO CUARTO:

**Asuntos de la Secretaria
No hay asuntos de la secretaría**

ARTÍCULO QUINTO:

**Asuntos de los señores Directores.
No hay asuntos de los directores**

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.

**Gabriela Sancho Carpio
PRESIDENTE a.i.**

**Martha Eugenia Argüello Oviedo
SECRETARIA a.i.**